

**EMPRESAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, Y
COMUNICACIÓN DE DEFECTOS SUBSANABLES**

Expediente: PA 2026-4-062 (A/SER-027278/2026)

Denominación:	Servicios de mantenimiento integral de equipamiento e instalaciones en el Hospital Clínico San Carlos y centros adscritos.
---------------	--

Se indican a continuación las ofertas recibidas a través de la plataforma de licitación electrónica LICIT@, dentro del plazo establecido del expediente arriba referenciado:

CIF	LICITADOR	FECHA ENTRADA	HORA ENTRADA	REGISTRO ENTRADA
A80241789	SFRVFO SERVICIOS S.A.	13.08.2026	10:42:00	57/246207.9/26
B88586920	EX GESTION DE INFRASTRUCTURAS S.L.	14.08.2026	17:08:00	57/257462.9/26
B79121612	JOHNSON CONTROLS ESPAÑA, S.L.	21.08.2026	14:09:00	57/300595.9/26
B79121612	JOHNSON CONTROLS ESPAÑA, S.L.	21.08.2026	14:14:00	57/300717.9/26 ⁽¹⁾
A79486833	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	21.08.2026	14:56:00	57/301323.9/26
A87045498	CLECE FS, S.A.	23.08.2026	15:07:00	57/303615.9/26
B02272490	IFFAGE ENERGIA, S.L.	24.08.2026	12:13:00	57/308929.9/26
B95542858	TECMAN SERVICIOS DE VALOR IDO S.L.	24.08.2026	12:43:00	57/309407.9/26
A27178789	OHL SERVICIOS-INGFSAN, S.A.	24.08.2026	13:46:00	57/310519.9/26
	UTE MTTO. H.C. SAN CARLOS	24.08.2026	14:22:00	57/311160.9/26

⁽¹⁾ **Oferta duplicada.** La Mesa comprueba que ambos registros contienen los mismos archivos, entendiendo que se ha tratado de un fallo técnico.

La Mesa de Contratación en sesión celebrada el 26 de agosto de 2026, tras la apertura del sobre 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" del expediente indicado inicialmente, propone admitir en la licitación a las siguientes empresas puesto que su documentación es correcta:

LICITADORES ADMITIDOS	CIF	LOTES		
		1	2	3
SERVEO SERVICIOS S.A.	A80241789	X	X	
JOHNSON CONTROLS ESPAÑA, S.L.	B79121612			X
EIFPAGE ENERGIA, S.L.	B02272490	X	X	
TECMAN SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO S.L.	B95542858		X	
OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	A27178789	X	X	

Asimismo, propone solicitar aclaración de los siguientes defectos u omisiones observados en la documentación presentada según se indica a continuación:

	EMPRESA	RESULTADO CALIFICACIÓN
2	ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS S.L. B88586920	Lotes 1 y 2. - Presentar correctamente el Anexo IV, ya que los dos Anexos presentados se titulan "Anexo III", y aunque el contenido es correcto, no la cabecera. - Aclarar en el DEUC del lote 1, apartado "C: Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades", si es o no correcto lo que se ha marcado. Si fuera correcto, tendrán que presentar una declaración responsable firmada por el apoderado de la empresa que sustenta la solvencia, junto con el DEUC de dicha empresa.
4	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU A79486833	Lotes 1 y 2. Aclarar Anexo III: existe una discrepancia en el apartado "<i>Empleo de personas con discapacidad e igualdad de mujeres y hombres</i>", ya que están marcadas tanto la 1ª casilla como la 3ª (Pyme o no Pyme)
5	CLECE FS, S.A. A87045498	Lote 1 Presentar debidamente cumplimentado el Anexo IV.
9	UTE MTTO. H.C. SAN CARLOS - INDEL FACILITIES, S.A. (A55497028) - ASIME, S.A. (A79271342)	Lotes 1, 2, y 3 Aclarar DEUC y Anexo III presentado, de la empresa INDEL FACILITIES, ya que existe una discrepancia entre los dos documentos referente al nº de trabajadores y si es PYME o no lo es.

La presentación de la citada documentación deberá tener entrada en Servicio de Contratación del Hospital Clínico San Carlos, antes de las **23:59 horas del día 31 de agosto de 2026**, y se remitirá electrónicamente a través del servicio de Gestiones y Trámites de la página web de la Comunidad de Madrid (Opción: SOLICITUD GENÉRICA).

Este requerimiento se realiza a través del Tablón de Anuncios Electrónico del Perfil de Contratante (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid) donde se ha anunciado el contrato referido, advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición, de conformidad con lo previsto en el art. 141 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como en el art. 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

La Secretaria de la Mesa de Contratación,

Firmado digitalmente por: DE LA CRUZ PORTOLES MARIA LUISA
Fecha: 2026.08.26 13:35